

Sobre Casa de N<sup>ra</sup> Señora  
de la Villa de  
Totana

Se le Cuenta de su Real<sup>te</sup> à este Ayuntamiento  
Viose en este Ayuntamiento un Expediente formado en  
presupuesto à los Reparos, y mejoras de la Casa de Alca.  
que y Poros de la Coleccion de N<sup>ra</sup> Señora para el Surtimiento  
de este Publico que esta Ciudad tiene en la Sierra de  
Espuna, Jurisdiccion de la Villa de Totana, de lo ac-  
tuado por la Real Justicia en otro asunto; Tenen-  
dido por esta Ciudad Acordado, queda en su Inteligencia  
y que Original se pase à su M<sup>te</sup> Junta de Propios, y R<sup>os</sup>,  
para que en su Virtud se Sirva dar las Provisiones que  
hubiere por mas a propósito.

Da  
Ente de Reoicion  
Licencia a los muros

Ente el Sr. D<sup>n</sup> Juan Calles  
Viose en este Ayuntamiento un Memorial presentado por  
Francisco Carracala, en que dice à esta Ciudad: Que anciano  
de buena el diazio alimento para su mujer, e hijos, e pensado  
establecer fabrica de Pan, para el Surtido del Publico  
motivándole à ello, la Comodidad que oprime la Casa  
propria que avita en la Calle el Salitre, y en cuya  
Inmediacion no se enuena otra alguno. Por  
lo que Suplica à esta Ciudad, se digna concederle la permiso,  
y licencia, para construir en esta Casa un horno, obligar  
dole à hacer el Almudi la Anina, y onendido en esta Ciudad  
acuerdo, le concede esta Licencia, con tal que se le  
Sirva en su Punto, y Almudi.

Licencia de Cal-  
derero

Viose en este Ayuntamiento un Memorial presentado  
por Sebastian de la Puerta de Exercio Calderero, en  
que hace presente à esta Ciudad: Que habiendo pasado en el  
año Inmediato, à la Ciudad de Sorca à traxa por el oficio,  
por los Maestros de ella se le Impidido à causa de  
no estar examinado; por lo que le fue preciso exami-  
narse ante el Sr. Corregidor, y Cavallo de N<sup>ra</sup> Señora, e Executor,  
dándole el correspondiente Anulo, para se paxa en su Oficio.

